



Exposición de D. Juan Piqueras en nombre de D. Terapio Marquesas resps sobre unos en infestando que contra este Sr se habia dictado que se le exigiesen por el Conde de Gabia.

Dijo lecturas de las exposiciones de D. Juan Piqueras en nombre de D. Terapio Marquesas resps sobre unos en infestando que contra este Sr se habia dictado que se le exigiesen

los sentencias en los autos ejecutivos instados por el Conde de Gabia.

Dijo lecturas de las exposiciones de D. Juan Piqueras en nombre de D. Terapio Marquesas resps sobre unos en infestando que contra este Sr se habia dictado que se le exigiesen los sentencias en los autos ejecutivos instados por el Conde de Gabia sobre reclamaciones de penas de cecho que gravitaban sobre 9 casas que los descendientes del effuente compraron al ayuntamiento libre de este gravamen, los cuales responden para que el Ayunt. tome resoluciones respectivas de las apelaciones que de dichas sentencias tienen interpusidas, todos ver que como es natural ha de repetir contra la Corporacion municipal de ecisiones y sancamientos.

Pase el asunto a una Comision especial formada para desistir de las apelaciones antes debida a la Comisión de los Causas de los Corrientes, segun se dice en el escrito, se acordó nombrar una Comision especial compuesta de los D. S. Bonet y Gómez, que tengan la calidad de ser letrados y el Dr. Alcalde, para que con sus informes se conteste desde luego su necesidad de dar cuentas al Ayunt. p.º q. para ello las facultades.

De desestimarse lo anterior. Se dio cuenta de las instancias de Juan. co. Gómez solicitando el nuevo y nuevo morador en la Abatala en q. por el arrendamiento de q. el Ayunt. acuerdo q. se sumo se le deuen arrendatarios de los impuestos de consumo, con ciertas cantidades.

Se dieron cuentas de las instancias de Juan. co. Gómez solicitando el nuevo y nuevo morador en la Abatala en q. por el arrendamiento de q. el Ayunt. acuerdo q. se sumo se le deuen arrendatarios de los impuestos de consumo, con ciertas cantidades.

